

RESOLUCIÓN 361E/2024, de 13 de febrero, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se modifica la Resolución 2984E/2023, de 25 de noviembre, del director de Profesionales, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de 41 vacantes de Enfermería, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Habiéndose producido un cambio en la mencionada resolución, en cuanto a la ostentación de la condición de personal fijo en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos de don Raúl Cortaberría Armendáriz, aspirante del turno libre, procede su modificación al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

**RESUELVO:**

1º.- Modificar la Resolución 2984E/2023, de 25 de noviembre, del director de Profesionales, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de 41 vacantes de Enfermería, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, en el sentido de admitir en el turno libre a don Raúl Cortaberría Armendáriz.

2º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la convocatoria, significando a los interesados que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.1 c) de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 4/2023, de 18 de agosto, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia.

Pamplona, 13 de febrero de 2024

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-O  
SASUNBIDEA, Ignacio Iriarte Aristu



CSV: 93EFCB14D93E61AA

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-02-13 08:11:23